

VII CONCURSO DE PERIODISMO

Investigar para denunciar: trata de personas en el Perú Becas de periodismo de investigación

Lanzamiento de la convocatoria: 20 de mayo de 2021

Recepción de propuestas hasta: 22 de agosto de 2021

Resultados: 31 de agosto de 2021

El CIES y Promsex invitan a periodistas de todo el Perú a participar en el *VII Concurso de periodismo: Investigar para denunciar: trata de personas en el Perú*. El concurso entregará becas de hasta 5000 USD* a tres proyectos periodísticos de alta calidad que investiguen la trata de personas —con énfasis en aquella con fines de explotación sexual— en el país, a fin de fomentar investigación periodística rigurosa y difundir información pertinente sobre el tema. Los proyectos periodísticos deben ser **originales, de alta calidad y publicados en un medio regional o nacional** una vez finalizados, de acuerdo a la categoría a la que postulen. También deben promover la visibilización y concientización de la población en general sobre la situación del fenómeno de trata de personas en las regiones de Madre de Dios y Piura.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)*, implementado por CIES y Promsex, y financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer.

1. Trata, explotación y violencia sexual en el Perú

La incidencia de la trata, explotación y violencia sexual hacia mujeres y niñas en nuestro país no es un fenómeno aislado ni aleatorio. La trata de personas y la explotación sexual son manifestaciones de la violencia basada en género¹, siendo que el 72% de las víctimas de trata a nivel mundial son mujeres y niñas; y el principal fin del delito (83% en el caso de las mujeres y 72% en el de las niñas) es la explotación sexual². En el Perú, el sistema de Registro y Estadística del delito de Trata de Personas y afines (RETA) registró 2733 denuncias por delitos de trata de personas entre 2012 y 2019 (julio). Este delito está fuertemente relacionado a otras problemáticas en el país, tales como la minería ilegal. Ella genera un importante desplazamiento de víctimas de trata para su explotación sexual y laboral en campamentos ilegales y zonas aledañas. Madre de Dios y Piura se encuentran entre las regiones con mayor incidencia de este tipo de minería, y, junto a Lima, reúnen al 35.7% de los delitos de trata cometidos en todo el país³.

A través de este concurso se busca motivar la generación de contenidos periodísticos sobre esta problemática, apoyando en su difusión a nivel nacional. Por ello, se financiarán proyectos que respondan a vacíos de información sobre el tema, priorizando aquellos presentados en la siguiente sección.

¹ MIMP (2016).

² UNODC (2018).

³ Ministerio Público (2017). Reporte: Trata de personas 2017.

2. Temas priorizados⁴

Los temas sugeridos para las investigaciones periódicas consisten en, aunque no se restringen a:

2.1 Trayectorias de vida de sobrevivientes de trata: Explorar las historias de vida de las sobrevivientes de trata de personas; las estrategias y/o recursos que emplean o emplearon para sobrevivir a la vulneración de sus derechos; las desigualdades comunes que afectan a las sobrevivientes de trata.

2.2 El contexto comunitario de la trata de personas: Abordar el vínculo entre la violencia de género en la comunidad y familia con la trata con fines de explotación sexual; la relación entre la violencia de género y la desaparición de mujeres; la conexión entre la trata con fines de explotación sexual (en contextos de minería ilegal) y la ocurrencia de feminicidios.

2.3 Coberturas periódicas cualitativas que ayuden a comprender todas las dimensiones y experiencias de la trata: Dar cuenta de la organización de las redes de tratantes, así como del *modus operandi* de las mismas y comprender nuevas modalidades de captación virtual. Explorar los principales medios virtuales empleados en la captación y explotación sexual durante la pandemia; las historias de vida de personas privadas de su libertad por trata y cómo se vincularon a esta actividad delictiva.

2.4 La situación de la población venezolana en torno a la trata de personas en Perú: Indagar cómo la población venezolana se ve afectada por el fenómeno de trata de personas; cuáles son los mecanismos de captación para esta población y/o cómo se caracterizan los casos de los(as) tratantes venezolanos(as).

2.5 El fenómeno de la trata de personas en la población indígena: Explorar cómo se caracteriza el fenómeno de la trata de personas en la población indígena; de qué manera se vinculan a las rutas y etapas de la trata de persona; cómo les afecta esta problemática.

2.6 El fenómeno de la trata de personas en torno a la población LGTBIQ+: Indagar en la situación de la población LGTBIQ+ en torno a la trata de personas; los mecanismos de captación de las personas LGTBIQ+; los factores que sitúan a esta población en particular vulnerabilidad, principalmente en el caso de las mujeres trans.

Todas las investigaciones deben reconocer las variables estructurales (correspondientes al género, condiciones socioeconómicas, demográficas, etc.) que están detrás de las situaciones de trata de personas y que agravan la condición de vulnerabilidad de ciertos grupos sociales y los convierte en potenciales víctimas.

3. Los premios

Se financiarán tres proyectos de investigación periódica **originales**, no publicados, los cuales serán desarrollados en el marco del concurso **bajo el cronograma propuesto, supervisados** por un/a lector/a especializado/a y **publicados** en un medio periodístico regional o nacional **en el formato de su categoría**.

⁴ Propuestos sobre la base del estudio *Balance actual de la trata, la explotación sexual y violencia en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*, encargado a María Grados, Claudia Medina y Claudia Grados en el marco del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)*.

Los premios son a todo costo. Este ítem será coordinado con el/los ganadores de cada proyecto en base a la siguiente estructura de pagos:

- 35% del monto total a la firma del convenio.
- 30% del monto total a la aprobación de la versión preliminar.
- 35% del monto total una vez publicado el producto periodístico en un medio regional o nacional.

4. Las categorías

4.1 Periodismo Televisivo

- a. Se financiará el desarrollo de trabajos periodísticos en formato audiovisual que, ya finalizados, **serán publicados en medios televisivos**.
- b. Contarán con un presupuesto máximo de 5000 USD*.

4.2 Periodismo Escrito (medios impresos)

- a. Se financiará el desarrollo de trabajos periodísticos que, ya finalizados, **serán publicados en medios escritos impresos** (diarios o revistas, ya sea con tiraje local o nacional). No contarán en esta categoría los trabajos destinados a ser publicados únicamente en medios digitales.
- b. Contarán con un presupuesto máximo de 4000 USD*.

4.3 Periodismo Radial y/o Digital

- a. Se financiará el desarrollo de trabajos periodísticos que, ya finalizados, **serán publicados en medios radiales (no podcast) o digitales (únicamente accesibles por Internet)**.
- b. Los trabajos digitales pueden tener un formato diverso (audiovisual, escrito, multimedia, etc.), ser reportajes en video o escritos, podcasts u otros. No contarán las publicaciones realizadas solo en redes sociales.
- c. De considerarse prudente, en esta categoría puede plantearse un trabajo periodístico a ser publicado en formato mixto (radial y digital).
- d. Contarán con un presupuesto máximo de 3000 USD*.

Categoría	A difundirse en	Premio
Periodismo Televisivo	Canales de televisión	5000 USD*
Periodismo Escrito	Medios impresos (diarios y/o revistas)	4000 USD*
Periodismo Radial y/o Digital	Radial: medios radiales (no podcast) Digital: Plataformas noticiosas alojadas en la web (no redes sociales). Incluye todos los formatos (audiovisual, escrito, podcast, multimedia, etc.)	3000 USD*

* Los premios se entregarán en Nuevos Soles al tipo de cambio utilizado por el proyecto.

5. Requisitos para participación

5.1 Las postulaciones deben proponer la elaboración de productos periodísticos originales aún no publicados, los cuales serán desarrollados en el marco del Concurso bajo el cronograma propuesto, supervisados por un/a lector/a especializado/a y publicados en un medio periodístico regional o nacional en el formato y especificaciones de su categoría.

5.2 Deben realizarse en un plazo máximo de 3 meses por periodistas que a la fecha de postulación laboren en un medio periodístico nacional, regional o local; masivo o independiente. En caso de ser un equipo, al menos uno de los integrantes deberá trabajar en un medio al momento de postular.

5.3 Se recibirán proyectos de investigación periodística de parte de cualquier periodista individual o en equipo, que se ajusten a una o más de las prioridades de investigación descritas en el punto 1, y en una de las categorías del punto 3.

5.4 Periodistas de cualquier nacionalidad trabajando o colaborando en medios locales, regionales y/o nacionales.

La afiliación como colaboradores de un medio de comunicación será verificada por el jurado para el caso de los **periodistas finalistas**.

6. Procedimiento para postulación

6.1 Pre-inscripción

Se invita a los periodistas interesados a preinscribirse **hasta el 11 de julio** mediante [este](#) formulario. Aunque hacerlo no es un requisito para postular al concurso, dará **acceso a un webinar privado** de preguntas y respuestas el **15 de julio**, con miembros del equipo organizador del concurso.

6.2 Postulación

Las postulaciones se recibirán **hasta el 22 de agosto del 2021** al correo prensa2@cies.org.pe.

Los correos deben llevar como asunto "Postulación - VII Concurso de Periodismo" y contener:

- a. Ficha de inscripción completa (ver anexo 1)
- b. Propuesta (máximo 3 páginas) (ver anexo 2)

Actividad	Observaciones	Fechas
Convocatoria	Publicación de convocatoria	20/05
Envío de pre-inscripción	Envío de ficha de preinscripción	11/07
Webinar de pre-inscritos	Webinar privado de P&R con preinscritos	15/07
Consultas sobre las bases	Consultas al correo prensa2@cies.org.pe Asunto "Consulta - VII Concurso de periodismo"	20/05 – 19/08
Presentación de propuestas	Envío de propuesta por correo a prensa2@cies.org.pe hasta las 11:59 p.m.	22/08
Difusión de resultados	Publicación de resultados y envío de observaciones a equipos ganadores	31/08

7. Proceso de evaluación y selección de los proyectos

7.1 Sobre el jurado:

- Se conformará un Jurado encargado de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas enviadas teniendo en consideración los criterios de calificación consignados en el Cuadro 2.
- Ninguno de los integrantes del jurado participará en el concurso como postulante.
- Serán consideradas con especial interés aquellas propuestas que den garantías de reportería previa y conocimiento del tema en cuestión.
- El proceso y resultado de selección es reservado y, por temas logísticos y de capacidad, no se podrá dar feedback a las postulaciones no seleccionadas.

7.2 Sobre los criterios de calificación:

Criterios	Puntaje máximo
La propuesta es relevante para informar o denunciar aspectos sociales o normativos que merecen ser atendidos.	40
La propuesta demuestra capacidad de impactar en la opinión pública	25
El planteamiento y tratamiento del tema elegido es innovador	25
Las etapas y esquema de pagos planteado es prudente y viable	10
Puntaje total máximo	100

- ▶ Los equipos donde participe al menos un/a periodista de un medio local o regional de Piura y/o Madre de Dios tendrán una bonificación de +5 puntos sobre la calificación final.
- ▶ Adicional a esto, los equipos que desarrollen casos específicos de Piura y/o Madre de Dios —a nivel regional o en localidades específicas de estas regiones— tendrán una bonificación de +5 puntos sobre la calificación final.

7.3 Sobre los proyectos seleccionados:

- Los/as participantes pueden presentar más de un trabajo (de autoría individual o grupal) y participar en más de una categoría. Sin embargo, solo podrá ganar una propuesta por participante.
- Los fondos serán asignados a 03 proyectos periodísticos, uno por cada categoría.
- En base a los criterios y ponderaciones detallados en el **Cuadro 2**, el jurado elaborará un ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas, en cada categoría.
- En el caso de no haber ganador en alguna categoría,** el monto disponible podrá ser empleado para financiar proyectos de las **otras categorías.**
- A los **finalistas** se les solicitará una declaración jurada simple (firmada) de no tener antecedentes penales relacionados a violencia de género.
- Junto con el proyecto de investigación periodística finalizado, **los ganadores deberán presentar un plan o estrategia de difusión de su trabajo.**
- Por temas de seguridad, se asegura la confidencialidad de los/as participantes y ganadores/as. Los trabajos serán evaluados considerando únicamente el seudónimo enviado en la postulación, e igualmente la publicación de resultados usará los seudónimos, no los nombres de los/as periodistas o equipos.

Actividad	Observaciones	Fechas
Firma de convenios	Firma de convenios con equipos ganadores	2/09
Primera entrega	Envío de plan de trabajo mejorado al lector/a	9/09
Lectoría primera entrega	Lector/a especializado/a remite observaciones	20/09
Segunda entrega	Envío de producto periodístico preliminar al lector/a	20/10
Lectoría segunda entrega	Lector/a especializado/a remite observaciones	29/10
Entrega final	Envío de producto finalizado	14/11
Conformidad	CIES da conformidad al producto final	15/11
Publicación de productos	Periodista(s) publican los productos en medios	16/11 - 28/11

8. Compromiso y obligaciones de los/las periodistas seleccionados/as

- Generar productos periodísticos de alta calidad que informen sobre la situación de la trata de personas, explotación sexual y/o violencia sexual en Madre de Dios y Piura.
- Las propuestas deberán ser originales e inéditas.
- Incorporar los comentarios del jurado en las propuestas.
- Cumplir con el cronograma señalado en el Cuadro 3.
- Cumplir con el cronograma de presentación de informes/entregables con el contenido correspondiente, que se detallará en el convenio a suscribirse entre el CIES y los encargados del proyecto ganador.
- Subsanan la propuesta con los comentarios del lector especializado asignado al proyecto.
- Entregar un plan de difusión del producto periodístico junto con su versión final.
- Publicar el producto periodístico finalizado en un medio de comunicación regional o nacional.
- Presentación del producto finalizado en eventos organizados por CIES y Promsex, previa coordinación.

9. Derechos de autor de los/as premiados/as

Los derechos de autor de las publicaciones son de propiedad de los/as premiados/as. Sin embargo, con la participación del/a periodista o periodistas en este concurso, se autoriza a los organizadores a difundir su publicación en cualquier plataforma que se considere pertinente y concuerde con los fines de esta convocatoria. Además, el producto final deberá llevar al ser publicado la siguiente información: “Este trabajo ha sido posible gracias al *VII Concurso de periodismo Investigar para denunciar: trata de personas en el Perú*, ejecutado por el CIES, en cooperación con Promsex y con el financiamiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer”.

10. Organizadores

El concurso es organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex) a través del proyecto *No más mujeres invisibles: contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)*; y es financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer.

La participación en este Concurso implica la aceptación de las bases.

Lima, 11 de agosto de 2021